

En la ciudad de Montevideo, el trece de diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho, comparecen POR UNA PARTE; el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, representado por el -- Señor Ministro Ing. Agr. Pedro Bonino Garmendia y POR OTRA -- PARTE, la Universidad de la República (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), representada por el Sr. Decano Dr. Adolfo Gelsi Bidart, los que convienen celebrar el siguiente convenio de asistencia y asesoramiento de conformidad con los términos que siguen.-----

PRIMERO. A partir del día de la fecha, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca podrá requerir la opinión y asesoramiento técnico del Instituto Uruguayo de Derecho Agrario en los casos que estime oportuno relativo a los temas propios de la -- asignatura Jurídica Agraria.-----

SEGUNDO. A su vez el Instituto Uruguayo de Derecho Agrario podrá proponer a consideración del citado Ministerio, inquietudes, planes, proyectos y reformas relativas al sistema jurídico agrario de nuestro país.-----

TERCERO. A los efectos del cumplimiento de este convenio las partes acordantes, podrán comunicarse directamente de Institución a Institución, sin perjuicio de que el Instituto Uruguayo de Derecho Agrario, ponga en conocimiento del Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la actuación desempeñada por dicho órgano.-----

CUARTO. El Instituto de Derecho Agrario evacuará en el plazo máximo de quince días hábiles los asuntos de que tenga conocimiento en virtud de este convenio.-----

QUINTO. Ambas partes declaran en este acto el especial interés por el desarrollo científico y técnico del Derecho Agrario en el país, a cuyos efectos comprometen sus esfuerzos y ayuda -- mutua.-----

SEXTO. La vigencia de este convenio es de dos años a partir - del día de la fecha, renovable automáticamente si cualquiera de las partes no lo denuncia treinta días antes de la finalización del período pertinente.-----

Este convenio es sustitutivo del actualmente en vigencia.----

Para constancia de lo actuado se firman dos ejemplares del -- mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----